

**TÍTULO:** Máster Universitario en Dibujo - Ilustración Cómic y Creación Audiovisual.

**Fecha de elaboración:** Aprobado por la CAM el 9 de junio de 2025.

## DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO.

### CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE WEB (IPD):

#### Análisis y toma de decisiones:

[Incluir el análisis e información de los aspectos indicados para este criterio en el ANEXO I]

*Respecto a los indicadores de satisfacción con la información pública disponible en la web del Título (Indicadores del cuadro de mandos del criterio 1. Subcriterio 1.3)* se obtienen resultados positivos en los dos colectivos valorados para el curso 2023/24. Tanto el grado de satisfacción del estudiantado con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web, con un índice de 4,15 (sobre 5, todos los indicadores que se dan son sobre 5), como el grado de satisfacción del profesorado con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web, que alcanza un índice de 4,40, son muy buenos resultados.

Si se consideran los tres cursos anteriores, se observa cómo, a partir del curso 2022/23, el índice se coloca por encima de 4 para el colectivo de estudiantes debido, probablemente, a las mejoras que se han ido introduciendo una vez que se cambia la interfaz de la web del Título, una adaptación realizada por la UGR para todos los títulos, donde se ha visibilizado la presentación de los contenidos, y donde la navegación en general es más intuitiva y asequible. Para el caso del colectivo de profesores, los tres índices disponibles en el cuadro de mandos (cursos 2020/21, 2021/22 y 2023/24), arrojan resultados superiores a 4.

*Informar, en su caso, de cómo se ha atendido y resuelto posibles aspectos de mejora/recomendaciones sobre este criterio en los distintos informes dados por la ACCUA\**

Las recomendaciones de la ACCUA respecto a este apartado se alcanzaron, como puede apreciarse en el último informe de la ACCUA (13/06/2024).

#### Puntos fuertes identificados:

- El acceso a la información de la Web.
- Contenidos muy completos.
- Actualización de los contenidos e información sobre plazos y procedimientos en cada curso académico

#### Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- No se han detectado.

### CRITERIO 2. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD:

#### Análisis y toma de decisiones:

[Incluir el análisis e información de los aspectos indicados para este criterio en el ANEXO I.]

*Analizar e informar sobre la actualización del Plan de Mejora del título.*

Se han revisado las acciones de mejora pendientes de finalizar:

- RA-R-018686: Solicitud de actualización de ordenadores disponibles en el Máster de Dibujo y su gestión a la Delegada de la Rectora para Universidad Digital. Cumplida en su totalidad, se hizo la gestión y, de hecho, los ordenadores del aula D6 se han renovado recientemente. Se agradece al

profesor Jesús Pertíñez su labor en la gestión de esta acción, que ha sido el encargado de solicitarlo y hacer un seguimiento exhaustivo hasta el final.

- RA-R-018688: Mejora de la variedad e idoneidad de las entidades que colaboran con las prácticas externas. Esta acción viene derivada de acciones anteriores y se ha cumplido en los últimos años. No solo se ampliaron las plazas de prácticas externas, sino que cada año se han ido revisando las entidades participantes y hemos ampliado la variedad de las mismas. Se considera que se ha mejorado la idoneidad atendiendo a la satisfacción general.
- RA-R-018687: Realización de las I Jornadas de Orientación Académica y Profesional del Máster en Dibujo. Completada llevándose a cabo todos los cursos desde el curso 2022/23. Estas Jornadas son posibles, en parte, gracias a la ayuda del Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento, la Comisión Unificada y el Departamento de Dibujo. La solicitud económica para estas actividades hay que enviarla en septiembre, ya que se deben planificar con mucha antelación.
- SGC-P02-017300: Incorporar de nuevo la Matrícula de Honor en los TFM. Completada desde el curso 2021/2022, tanto en normativa como en aplicación.

Se actualiza el Plan de Mejora en la plataforma con la creación de nuevas acciones de mejora:

- RA-R-016536: Fomentar la participación del colectivo de profesores y estudiantes en las encuestas de satisfacción del Título. Hacer coincidir una reunión con cada colectivo para la realización de las encuestas, ya sea presencial o virtual. Se mantiene esta acción, desde el curso 2020/21, pues no se ha aumentado la participación.
- RA-R-016512: Fomentar la participación del profesorado en cursos de formación de la UGR y en Proyectos de Innovación Docente. Es una acción que se arrastra desde el 2020/21, sí que se ha aumentado un poco la participación, pero no se tienen suficientes evidencias del grado de aumento. Las Profesoras M.<sup>a</sup> Carmen Hidalgo Rodríguez y Gloria Lapeña Gallego solicitaron un Proyecto de Innovación Docente para desarrollar durante el curso 2024/25 con la inclusión de la asignatura TFM del Máster entre otras de Grado en Bellas Artes, con la intención de ir ampliando a lo largo de sucesivos cursos, incorporando otras asignaturas de Máster. Se mantiene esta acción hasta conseguir una mayor participación tanto en Proyectos de Innovación Docente como en cursos de formación docente.
- SGC-P01-019135: Analizar los resultados sobre la satisfacción del estudiantado respecto a la actuación docente del profesorado en cada asignatura en los últimos tres años. Nueva acción de mejora creada para indagar en los motivos por los que la satisfacción del alumnado sobre el plan formativo es baja.
- SGC-P06-019133: Difundir al comienzo de curso, y mediante el transcurso de este, el procedimiento para comunicar una sugerencia o una reclamación. Se crea esta nueva acción para hacer más énfasis en comunicar a los alumnos los distintos procesos para hacer reclamaciones. Mantenemos la acción abierta, pues no hay evidencia de mejora y proponemos recordar al alumnado el procedimiento de sugerencia o reclamación.

*Respecto a los indicadores sobre la participación de los distintos grupos de interés en los cuestionarios de satisfacción con la titulación (Indicadores del cuadro de mandos criterio 2. Subcriterio 2.3.) se obtienen resultados positivos en los cuatro colectivos valorados para el curso 2023/24. Cabe destacar que en los últimos tres cursos académicos el porcentaje de participación del estudiantado se ha mantenido en torno al 65% después de porcentajes relativamente bajos y medios en los cursos 2019/20 y 2020/21 (11,76% y 45,71% respectivamente). Igualmente, la participación del PTGAS es muy satisfactoria*

(61,90% en comparación con los porcentajes de participación históricos). La participación del profesorado 61,90% si bien ha experimentado una subida, es deseable la obtención de una mayor participación. Se observa, por otra parte, una disminución porcentual considerable en los dos últimos cursos 2022/23 y 2023/24 de los tutores de prácticas externas unos porcentajes respectivos de 40% y 42,86%.

*Informar, en su caso, de cómo se ha atendido y resuelto posibles aspectos de mejora/recomendaciones sobre este criterio en los distintos informes dados por la ACCUA\**

Las recomendaciones de la ACCUA respecto a este apartado se alcanzaron, como puede apreciarse en el último informe de la ACCUA (13/06/2024).

**Puntos fuertes identificados:**

- Mantenimiento de los porcentajes de participación del estudiantado en los cuestionarios de participación.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- Baja participación en las encuestas de satisfacción en el colectivo del profesorado. Se mantiene la acción de mejora relativa a fomentar la participación en las encuestas de satisfacción RA-R-016536, creada en el 20/21 para seguir mejorando en general esta participación.

---

**CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA**

---

**Análisis y toma de decisiones:**

[Incluir el análisis e información de los aspectos indicados para este criterio en el ANEXO I.]

*Respecto a los indicadores relacionados con el perfil de ingreso, número de plazas... (Indicadores del criterio 3 del cuadro de mandos. Subcriterio 3.4)* el número de solicitudes fue disminuyendo desde 100 en el curso 2019/20, 68 en el curso 2020/21 y 44 en el curso 2021/22 y subió de nuevo en el curso 2022/23, alcanzando un total de 82. En el curso 2023/24 se sitúa de nuevo en 68, la misma cifra que se alcanzó en el curso 2022/21. Estas oscilaciones podrían deberse a la reducción de oferta de plazas en el curso 2019/20 desde 45 a 35 plazas (más 5 en la oferta de Doble Titulación MAES-Dibujo, alumnos no incluidos en la Tabla del subcriterio 3.4) de tal manera en el curso 2020/21 desciende también el número de solicitudes, para subir de nuevo en el curso 2022/23. Si analizamos los datos del curso 2023/24 con respecto del curso anterior, observamos que, aunque han disminuido el número de solicitudes (de 82 a 68) y, por ende, también ha disminuido la ratio solicitud/oferta (de 2,34 a 1,94), se ha mantenido la nota media de admisión en 7,9. Resulta muy llamativo el número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primera preferencia, que ha experimentado una subida progresiva en los últimos cuatro años, alcanzando un total de 32 estudiantes de las 35 plazas para el curso 2023/24. Este hecho podría deberse a la transparencia e información en la web sobre el Máster, otorgando seguridad a la hora de tomar decisiones en la elección de los estudios de postgrado. La nota mínima de admisión, sin embargo, ha descendido de 6,48 (Curso 2022/23) a 5,93 (Curso 2023/24), lo cual podría interpretarse positivamente: se ha dado cabida a un porcentaje alto de estudiantes que solicitan el Máster de Dibujo como primera opción (32/35), se ha mantenido la media de acceso (7,9) y se han incluido estudiantes con notas inferiores, pero con un perfil claramente óptimo y en consonancia con sus intereses.

Como indicador negativo, se aprecia un aumento progresivo en el número total de matriculados durante los últimos 4 años desde 35 (Curso 2020/21) a 46 (Curso 2023/24). Estos estudiantes son aquellos que no finalizan el Máster en un curso académico y se tienen que volver a matricular, generalmente para concluir los estudios con la superación de la asignatura TFM. Sería deseable reducir este número de alumnos repetidores, pero es complicado. La manera de lograrlo sería dar más facilidades. Sin embargo,

puesto que se corre el peligro de bajar el nivel optamos por acciones puntuales en cada asignatura para como resolver las prácticas cortas en clase presencial.

En cuanto a la procedencia de los estudiantes matriculados en el Máster de Dibujo en el curso de 2023/24 observamos un equilibrio entre los estudiantes procedentes de la Universidad de Granada y de otras Universidades españolas (21 y 18 respectivamente). Cabe destacar que mantenemos los 7 estudiantes procedentes del extranjero, al igual que el curso 2022/23, lo que representa un buen índice de la internacionalización de Título.

*Respecto a los indicadores relacionados con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Indicadores del criterio 3 del cuadro de mandos. Subcriterio 3.5), hemos obtenido un 3,72 respecto al colectivo de estudiantes, y un 4,22 respecto al profesorado, que supone un pequeño retroceso, no significativo, respecto del anterior curso 2022/23. Con el objeto de mejorar mantenemos la acción de presentar como mínimo dos actas de sendas reuniones por cada asignatura. La finalidad es que el equipo docente valore los problemas que presentan los estudiantes relacionados con la planificación de la enseñanza.*

*Valorar como se ha desarrollado la coordinación docente para la llevar a cabo la planificación del título. (indicar los mecanismos de coordinación vertical y horizontal)*

Con el fin de asegurar la coordinación vertical y horizontal de la docencia en el Título, los profesores que imparten la misma asignatura deben entregar a la Comisión de Docencia un mínimo de dos actas que recojan las valoraciones y acuerdos alcanzados en cada curso académico (coordinación horizontal) y, por otro lado, los profesores de las asignaturas afines también deben coordinarse para asegurarse de que los contenidos sean complementarios entre sí y no se repitan (coordinación vertical). Las actas son revisadas por la Comisión de Docencia. En el curso 2023/24 se han presentado las actas de reuniones de la totalidad de las asignaturas. Los temas para tratar pueden resumirse en la planificación de cada asignatura (primera reunión) y con análisis de los resultados al finalizar la asignatura correspondiente (segunda reunión). Se presentó, además, un acta de coordinación vertical de las asignaturas “Cómic: Vanguardias narrativas” (profesor Sergio García Sánchez); “Ilustración Infantil I” e “Ilustración Infantil II” (profesoras M.<sup>a</sup> Carmen Hidalgo Rodríguez y Sara Blancas Álvarez), tratándose la posibilidad que tienen los estudiantes de compartir temáticas en las tres asignaturas, con el fin de profundizar más en un tema y no tener una sobrecarga de trabajo.

*Informar, en su caso, de cómo se ha atendido y resuelto posibles aspectos de mejora/recomendaciones sobre este criterio en los distintos informes dados por la ACCUA\**

Las recomendaciones de la ACCUA respecto a este apartado se alcanzaron, como puede apreciarse en el último informe de la ACCUA (13/06/2024).

**Puntos fuertes identificados:**

- Se está iniciando la participación en Proyectos de Innovación Docente para incorporarlos en asignaturas del Título de manera progresiva.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- No hemos obtenido mejora en la satisfacción de los estudiantes y profesorado a la planificación y desarrollo de la enseñanza respecto del curso 2022/23, si bien sí se aprecia una mejora respecto del curso anterior 2021/22.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS.

### CRITERIO 4. PROFESORADO

**Análisis y toma de decisiones:**

[Incluir el análisis e información de los aspectos indicados para este criterio en el ANEXO I.]

*Respecto a los indicadores relacionados la cualificación y experiencia del personal académico de la titulación. (Indicadores del cuadro de mandos del Criterio 4 relacionadas con la información del PDI. Subcriterio 4.1).*

En cuanto a la información global del profesorado, el número total de PDI de la UGR que imparte docencia en el máster ha subido ligeramente en los últimos años –esto se debe a nuevas incorporaciones de profesorado del Departamento de Dibujo–. El PDI externo se mantiene. Respecto a las categorías del profesorado, actualmente todo el profesorado pertenece al Cuerpo de Funcionarios, habiendo ascendido a Profesor Titular de Universidad dos profesoras y dos a Catedráticos de Universidad. Este hecho, sumado a la experiencia del profesorado repercute en el aumento del número de sexenios, pasando de 45 en el curso 2021/22 a 50 en el curso 2022/23 a 53 en el curso 2023/24 (Listado de PDI en Excel del Cuadro de Mandos).

*Respecto a los indicadores relacionados la información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente. (Indicadores del cuadro de mando del criterio 4 relacionados con la participación del actividades formativas y proyectos de innovación docente Subcriterio 4.3.)*

En los datos suministrados no aparece la participación del profesorado en Proyectos de Innovación docente en el curso 2023/24 (Anexo del Cuadro de Mandos). Sin embargo, sí ha habido participación, aunque no muy alta. Dentro del Proyecto de dos años de duración (2022/23 y 2023/24) titulado “Coordinación interdepartamental, internacionalización y aplicación de metodologías participativas de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) en la asignatura de TFG de Grado en Bellas Artes conducentes a una exposición internacional sobre el Libro de Artista” Gloria Lapeña (coordinadora del Proyecto) y M.<sup>a</sup> Carmen Hidalgo (participante) organizaron durante la semana del 15 de enero de 2024 una exposición internacional sobre el libro de artista y una serie de talleres y conferencias dirigidas, respectivamente, a los estudiantes de Grado en Bellas Artes y del Máster en Dibujo: Ilustración, Cómic y Creación audiovisual. Estas actividades fueron impartidas por los participantes del Proyecto de Innovación, procedentes de las Universidades Vilnius Academy of Arts (Lituania) y University of Arts Magdalena Abakanowicz (Polonia).

En cuanto a la participación en cursos de formación del Plan Fido, en el curso 2023/24 no consta participación alguna (Anexo del Cuadro de Mandos). Hay que tener en cuenta dos circunstancias. En primer lugar, la experiencia del conjunto de profesorado requiere otro tipo de formación, que adquiere en congresos docentes, cursos de actualización online (como los ofrecidos por la plataforma #yosigopublicando de la UGR enfocados a actuaciones muy concretas), organización de talleres con profesores de otras universidades, entre otros. En segundo lugar, las características específicas y especiales del Título no están en consonancia con los cursos ofertados por el Plan Fido.

*Respecto de la valoración de la disponibilidad de los criterios de selección y asignación del profesorado que supervisa el TFM/TFG*

En el Máster de Dibujo, todos los profesores que imparten docencia tutorizan TFM. Los criterios de selección y la asignación del profesorado que supervisa el TFM están disponibles en la web del Máster en la página Trabajo Fin de Máster, <https://masteres.ugr.es/dibujo/docencia/trabajo-fin-master>, en el recurso denominado “Convocatoria e instrucciones para solicitar tutor de TFM” y el “Impreso para solicitar tutor de TFM”.

*Respecto de la valorar la adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones*

El Máster de Dibujo no cuenta con prácticas externas curriculares obligatorias, tan solo cuenta con prácticas externas optativas que, en el caso de realizarse, pueden reconocerse por la asignatura

“Práctica Artística”. No obstante, el Máster ofrece cada año un número de plazas que ha ido aumentando con los años. Estas prácticas han sido gestionadas durante el curso 2023/24 por una coordinadora académica específica, una Profesora Titular del Máster y relacionada con los perfiles de las plazas que se ofertan. La misma se ha ocupado de tramitar las ofertas de prácticas, poner en contacto a los alumnos con los tutores de empresa y demás trámites administrativos, así como de asesorar ante las dudas que puedan surgir con respecto a la oferta concreta. Para todos los aspectos relacionados con la práctica *in situ*, se les asigna un tutor/a de empresa, encargado de explicarle las funciones que deben realizar y atenderles en lo que necesiten.

*Respecto a la valoración de los indicadores relacionados con resultados de la satisfacción del estudiantado con la actuación docente (Indicadores del cuadro de mandos del Criterio 4 relacionadas con la opinión del estudiantado con la actuación docente. Subcriterio 4.7.)*

Los resultados de la satisfacción del estudiantado con la actuación docente son positivos para el curso 2023/24 en todas las Dimensiones (Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente 4,37; Dimensión II: Competencias Docentes 4,49; Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes 4,31; Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes 4,45) y ascendentes respecto del curso 2022/23. En la valoración global ha quedado reflejado también con una subida desde 4,17 (curso 2022/23) hasta 4,43 (curso 2023/24).

*Informar, en su caso, de cómo se ha atendido y resuelto posibles aspectos de mejora/recomendaciones sobre este criterio en los distintos informes dados por la ACCUA\**

Las recomendaciones de la ACCUA respecto a este apartado se alcanzaron como puede apreciarse en el último informe de la ACCUA (13/06/2024). No obstante, se recomienda continuar incentivando al profesorado para que participe en actividades de innovación docente. Dos profesoras del Máster continúan solicitando y desarrollando proyectos de Innovación Docente, implicando a estudiantes de postgrado.

**Puntos fuertes identificados:**

- Valoraciones positivas de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- Poca participación en cursos del Plan Fido y Proyectos de innovación docente. Se mantiene la acción de mejora SGC-P01-016512- “Fomentar la participación del profesorado en cursos de formación de la UGR y en Proyectos de Innovación Docente”.

## **CRITERIO 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS**

**Análisis y toma de decisiones:**

[Incluir el análisis e información de los aspectos indicados para este criterio en el ANEXO I.]

*Informar y valorar sobre la adecuación de la utilización y dotación de las infraestructuras y recursos materiales y humanos.*

El Máster de Dibujo cuenta con infraestructura y recursos materiales y humanos suficientes. No obstante, en los últimos años se han venido detectando deficiencias en cuanto a los recursos informáticos. Se cuenta en la actualidad con tres espacios dotados con equipos informáticos (Aula de audiovisuales, la D6 y la D5), y en algunos casos cuentan con ordenadores más o menos actuales y con capacidad suficiente. El problema radica en el software disponible en esos ordenadores y la gestión de los mismos. En el Máster se utilizan programas informáticos de diferente índole, diseño gráfico, maquetación, animación, pintura y retoque digital, etc. El software del que dispone la UGR es muy anticuado y en algunos casos la gestión que se hace con el “software virtualizado” MiSoft unido a la centralización de los servicios informáticos hace inviable o insufrible el uso del ordenador. Esta situación

se ha generado en parte porque la UGR no quiere invertir mucho dinero en software, apostando por el software libre, pero se da la circunstancia de que el uso de software libre necesita de ordenadores actualizados y potentes, sobre todo el tipo de software que se usa en el máster relacionado con el audiovisual y la animación. En el curso 2021-22 el Departamento de Dibujo compró dos equipos más para el aula, contando en la actualidad con 25 ordenadores más el del profesor. Por otra parte, las tabletas gráficas que se guardan actualmente en el aula D5 estaban desactualizadas por lo que se adquirieron 13 tabletas digitalizadoras wacom en el curso 2023/24. Propone continuar esta mejora de recursos y adquirir nuevas unidades para completar hasta el total de 25, una por estudiante.

*Respecto a los indicadores relacionados con la infraestructuras, recursos, servicios y gestión administrativa. (Indicadores del cuadro de mandos del Criterio 5 relacionadas con las infraestructuras, recursos, servicios y gestión administrativa. Subcriterio 5.1).*

La satisfacción de los distintos colectivos con las infraestructuras, servicios y recursos es positiva a rasgos generales, siendo para el colectivo de estudiantes en el curso 2023/24 de 3,88 y para el colectivo de profesores de 4,36. El grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título, tanto por parte del colectivo de estudiantes como por el del profesorado, ha resultado ser positiva (3,40 y 4,83 respectivamente).

*Respecto a los indicadores relacionados con la movilidad del estudiantado. (Indicadores del cuadro de mandos del Criterio 5 relacionadas con la información del PDI. Subcriterio 5.2).*

No hay movilidad en el Título, si bien los estudiantes valoran positivamente el esfuerzo que se hace por la movilidad a través de convocatorias y convenios firmados.

*Informar y valorar sobre las actuaciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado.*

El Máster de Dibujo colabora en cualquier iniciativa para favorecer y fomentar la movilidad del estudiantado. Los convenios de los últimos años han sido renovados y se ha hecho alguno nuevo. Sin embargo, es un hecho que los alumnos del Máster de Dibujo no están muy interesados en movilidad, como evidencia el Cuadro de Mandos del Criterio 5, Subcriterio 5.2. El motivo es que tenemos muchos alumnos que vienen de fuera a estudiar a Granada, y el máster solo dura un año, por lo que prefieren quedarse en Granada cursando las asignaturas que han venido a estudiar. Respecto a los alumnos de Granada, o más cercanos tampoco muestran mucho interés, suponemos que por los mismos motivos académicos. Además, hay que considerar que los másteres de Europa duran dos años, por lo que el calendario académico cambia bastante y resulta difícil encajar el intercambio, algo que se evidencia también la nula movilidad IN. Hay que decir a este respecto que sí que tenemos un porcentaje alto cada año de alumnos extranjeros, por tanto, se evidencia el interés de nuestro Máster en el extranjero a la vez que la dificultad de la movilidad.

*Respecto a los indicadores relacionados con las prácticas externas, analizar si estas se desarrollan de manera adecuada. (Indicadores del cuadro de mandos del criterio 5 relacionados con las prácticas externas. Subcriterio 5.3.).*

Las prácticas externas son optativas, no curriculares, y pueden ser reconocidas por la asignatura "Práctica Artística". Por este motivo, la oferta no es muy amplia, para evitar que esta asignatura se quede sin estudiantes. A pesar de todo, hemos ido aumentando la oferta progresivamente con los años, llegando a 20 plazas en empresas de Granada, más dos plazas más de dibujo arqueológico en Egipto, en el curso 21/22, haciendo un total de 22 plazas, más del 50% de los alumnos del Máster de Dibujo. Además, pueden hacer también prácticas extracurriculares. El único dato que ofrece el cuadro de mandos para este subcriterio es la satisfacción total del tutor de prácticas, obteniéndose la puntuación máxima de 5 en las encuestas disponibles (3 de los 7 tutores). El descenso del resto de los ítems en años anteriores (cursos 2018/19; 2019/20; 2020/21) fue interpretado por la inclusión en la encuesta general de estudiantes que no han podido realizar las prácticas externas por la limitación de cupo, mostrando su descontento.

*Informar, en su caso, de cómo se ha atendido y resuelto posibles aspectos de mejora/recomendaciones sobre este criterio en los distintos informes dados por la ACCUA\**

Las recomendaciones de la ACCUA respecto a este apartado se alcanzaron como puede apreciarse en el último informe de la ACCUA (13/06/2024).

**Puntos fuertes identificados:**

- Espacios (aulas y recursos generales en las mismas, biblioteca...)

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- Actualización de las tabletas gráficas y completar hasta un total de 25 (una por estudiante).
- Baja satisfacción de los estudiantes con la oferta de entidades de prácticas. Acción de mejora: Mejorar la calidad y variedad en las entidades que colaboran con las prácticas externas SGC-P03-018688.

## DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

### CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Análisis y toma de decisiones:**

[Incluir el análisis e información de los aspectos indicados para este criterio en el ANEXO I.]

*Valorar los resultados de los indicadores académicos y su evolución (Indicadores del cuadro de mandos del criterio 6 relacionados con los resultados del programa formativo. Subcriterio 6.3.)*

Los resultados académicos son positivos en los últimos años, con un porcentaje de suspensos muy bajo, que para el curso 2023/24 ha sido nulo. El reparto de las distintas calificaciones es apropiado. Así, en los últimos cursos (22/23 y 23/24) ha disminuido el porcentaje de No presentados respecto a los dos cursos anteriores, pasando del 3,65% al 2,42%. Teniendo en cuenta que no ha habido suspensos, se entiende que el estudiante que no resuelve adecuadamente la práctica, prefiere no presentarla. La mayor parte de los estudiantes obtienen las calificaciones de notable o sobresaliente (46,29% y 42,98% respectivamente) obteniendo solamente 6,64% de aprobados en sus calificaciones. Las matrículas de honor han disminuido ligeramente respecto del curso anterior (1,67% en el curso 2023/24 respecto de 2,395 en el curso 2022/23).

Los indicadores de rendimiento de la titulación son positivos. Gran parte de los alumnos termina sus estudios en el tiempo establecido. Si bien se ha elevado ligeramente la duración de los estudios en el curso 2023/24 (1,08) respecto del anterior 2022/23 (1,03) el porcentaje de abandonos ha sido nulo, lo cual es un éxito.

*Valorar los resultados de los indicadores de satisfacción con el programa formativo (Indicadores del cuadro de mandos del criterio 6 relacionados con los resultados del programa formativo. Subcriterio 6.4.)*

Los resultados de satisfacción con el programa formativo son positivos, aumentando los resultados en el curso 2023/24 (3,73) respecto del año anterior (2,38 en 2022/23). Si analizamos cada uno de los ítems por separado (informe sobre la satisfacción del estudiantado de máster universitario 2023/24 publicado en la Web del Título), observamos que tan solo 4 de los 19 ítems se encuentran por debajo de la media de la Escuela Internacional de Posgrado. Dos de ellos se encuadran dentro de la Dimensión de movilidad cuyas causas, como hemos comentado, se deben a las pocas plazas disponibles al tratarse de una opción optativa que puede servir para el reconocimiento de la asignatura "Práctica Artística". Otro es la Gestión Administrativa, escasamente inferior a la media de la EIP. Por último, más llamativo es el resultado acerca de la Información sobre el procedimiento para formular reclamaciones y/o realizar sugerencias,

que arroja un resultado de 2,63, bajo también en la media de la EIP (2,89) nos lleva a insistir en la acción de mejora SGC-P06-019133: Difundir al comienzo de curso, y mediante el transcurso de este, el procedimiento para comunicar una sugerencia o una reclamación.

*Informar, en su caso, de cómo se ha atendido y resuelto posibles aspectos de mejora/recomendaciones sobre este criterio en los distintos informes dados por la ACCUA\**

Las recomendaciones de la ACCUA respecto a este apartado se alcanzaron, como puede apreciarse en el último informe de la ACCUA (13/06/2024).

**Puntos fuertes identificados:**

- Ningún abandono en el título para el curso 2023/24.
- Aumento en la satisfacción del colectivo de estudiantes respecto al programa formativo.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- No se han detectado.

## **CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD**

**Análisis y toma de decisiones:**

[Incluir el análisis e información de los aspectos indicados para este criterio en el ANEXO I.]

*Analizar los servicios de orientación académica y profesional ofrecidos al estudiantado*

Las conferencias y los talleres son los principales pilares sobre los que se sustenta la orientación profesional del Máster de Dibujo. Corren a cargo de investigadores y/o profesionales de las distintas salidas profesionales que tiene el Máster. Por otro lado, las asignaturas del Máster incluyen contenidos relativos a la orientación profesional de la materia impartida. Además, la Facultad de Bellas Artes organiza cada año unas Jornadas de Orientación Académica y Profesional para todos los alumnos de la Facultad, donde colaboran distintos profesores del Máster.

En cuanto a la orientación académica exclusivamente, cada alumno cuenta con un tutor que le acompaña durante todo el curso académico (PAT-Plan de Acción Tutorial) para asesorarle en las dudas académicas que pueda tener respecto a los estudios, y también en el campo profesional relacionado con su perfil. Estos tutores coinciden con el tutor de TFM del alumno, por lo que la atención es más personalizada. Este asesoramiento individual del alumno es independiente del asesoramiento que ofrece la coordinadora del Máster, que se resume en un acompañamiento continuado durante todo el curso vía email y en reuniones específicas 3 veces al año para resolver dudas y recoger impresiones y posibles reclamaciones.

Además, contamos con un representante de alumnos o delegado, que favorece la comunicación entre el profesorado y el alumnado y con el que se tiene 3 reuniones específicas durante el curso académico.

*Analizar los indicadores de satisfacción con los servicios de asesoramiento y orientación académica y profesional (Indicadores del cuadro de mandos del criterio 7 relacionados con la orientación académica, orientación profesional y empleabilidad. Subcriterio 7.1.)*

Los resultados sobre la satisfacción con la orientación académica y profesional han ido mejorando a la largo de los años, obteniendo en el curso 23/24 valores de 3,35 y 3,72 respectivamente. Estos datos indican el interés de la celebración de las Jornadas Orientación Académica y Profesional (segunda edición en el curso 2023/24) que se mantendrán en los sucesivos cursos académicos.

*Analizar los resultados de los indicadores de empleabilidad (Indicadores del cuadro de mandos del criterio 7 relacionados con la empleabilidad tras un año y dos de egreso. Subcriterio 7.2.)*

No se ofrecen datos sobre este apartado.

---

*Analizar los resultados de los indicadores relacionados con la empleabilidad (Indicadores del cuadro de mandos del criterio 7 relacionados con la empleabilidad. Subcriterio 7.2.)*

No se ofrecen datos sobre este apartado.

**Puntos fuertes identificados:**

- Los egresados están satisfechos con la Titulación cursada a nivel general.
- Las Jornadas Orientación Académica y Profesional repercuten directamente en la mejora en materia de orientación.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- No se han detectado

**Nota:** Cuando las valoraciones realizadas en este autoinforme se basen en datos aportados en el cuadro de mandos de indicadores u otra fuente, se debe indicar a que tabla del anexo hace referencia (incorporando el anexo a este documento) o en caso contrario, copiar la tabla en el cuerpo del mismo.